Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

el Correo de la UNESCO

2008 • Número 9 • ISSN 1993-8616



Derechos humanos: un camino de abrojos



Obra expuesta en la UNESCO (septiembre de 2008). © UNESCO/Michel Ravassard



Fotografía reproducida con el amable permiso de la galería Xavier Hufkens (Bruselas, Bélgica). "Habitación" (1996), Antony Gormley (Reino Unido).
© Antony Gormley

Del franquismo en España al revisionismo histórico del movimiento Hindutva en la India, pasando por las dictaduras de América del Sur, la memoria de los tristes acontecimientos del pasado puede contribuir al respeto de los derechos humanos, a condición de que sea desvelada y restaurada.

Con motivo del sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Correo presenta a sus lectores una serie de miradas retrospectivas al pasado para mejor caminar hacia el futuro.

En nuestro editorial, el Subdirector General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, Pierre Sané, hace un balance de la situación real de la dignidad de la persona humana en el mundo actual.

Foto principal: La memoria, factor clave para el respeto de los derechos humanos.
© UNESCO/Ariane Bailey

Este documento es la versión en formato PDF de la revista, disponible en línea en:
www.unesco.org/es/courier

Sumario

Tema central

Derechos humanos y dignidad del individuo 3
Los derechos humanos son inalienables e indivisibles 4
Captar la esencia de la ausencia 7
Las ideologías en pugna con la historia 9
España: el pacto de silencio 11
La cuarta dimensión 13

Especiales

De actualidad: Hacia un pacto interhumano 15
Homenaje: Restituir a África su dignidad 17
Próximo número: El Correo de la UNESCO
va a festejar sus 60 años 19

Derechos humanos y dignidad del individuo

Sesenta años después de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ¿cuál es la situación real de la dignidad de la persona y del respeto de los derechos humanos en un mundo donde millones de seres padecen de la pobreza? Defender las ideas y misiones enunciadas en la Declaración exige luchar contra la pobreza.

Pierre Sané, *Subdirector General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO*

Todos los textos internacionales relativos a la protección de los derechos humanos tienen por base el principio de la dignidad humana, tal y como se define en el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos. A menudo, este principio se entiende no tanto en función de cuanto lo enriquece y honra, sino en función de todo aquello que atenta contra él y lo viola. Esto es así, sin duda, porque surgió en el contexto sumamente especial del periodo inmediatamente posterior al Holocausto y los crímenes de la máquina de matar nazi. La afirmación rotunda de una dignidad común de todas las personas es la simiente del primero y más célebre de los artículos de la Declaración: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Pero la igual dignidad de todos los seres humanos no sólo entraña derechos, sino que constituye ante todo un llamamiento a la acción, la vigilancia y la prevención. El reconocimiento de la dignidad de uno mismo entraña el deber de reconocérsela a todos, por lo cual la dignidad no puede existir si no va a acompañada de una solidaridad y fraternidad auténticas.

Sesenta años después de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ¿qué ocurre con el respeto de la dignidad y la integridad de la persona, las dos raíces de los derechos humanos?

Debemos reconocer que hoy en día la mitad de la humanidad no goza, ni siquiera en lo más mínimo, de una justa consideración de su identidad y condición, pese a los notorios progresos realizados a nivel internacional en ámbitos tan importantes como la lucha contra la tortura, la sanción jurídica de la violencia contra las mujeres y el reconocimiento de los derechos de los refugiados y emigrantes.

La pobreza que aflige atrozmente a miles de millones de personas constituye a todas luces una violación de los ideales de la Declaración y pone en tela de juicio la aplicación real de su Artículo 28, que proclama lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos".

Defender las ideas y misiones enunciadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos significa, ante todo, luchar contra la pobreza, ese fenómeno tentacular arraigado a veces en el contexto social y cultural, del que todos conocemos las causas.

Esa lucha debe empezar por un combate contra los prejuicios, en particular el que consiste en entender la dignidad humana como un mero refugio para ampararse de los efectos combinados de la discriminación, la exclusión, la desigualdad y la injusticia. En efecto, la dignidad humana es un concepto de alcance mucho más vasto. Un concepto que no puede concebirse sin el derecho a la educación, a una vivienda decente y a la higiene. Un concepto que no admite la resignación ni las declaraciones de impotencia frente a situaciones vividas como fatalidades.

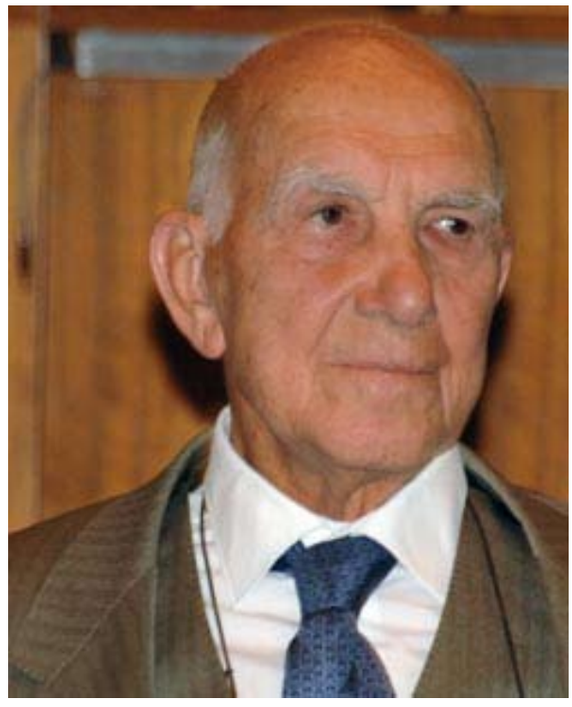
La lucha contra la extrema pobreza constituye una problemática a la que se debe dar la máxima prioridad en los programas de acción de la UNESCO, las organizaciones no gubernamentales, los encargados de la adopción de políticas y la sociedad civil. La cooperación de todos es un elemento decisivo en la lucha por la erradicación de la pobreza y el establecimiento de un orden internacional que garantice el respeto de los derechos enunciados en la Declaración.

Sigue más vigente que nunca nuestro deber de velar por una aplicación efectiva de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración. Es preciso que plasmemos en actos nuestro respeto por ellos, que es a un tiempo el respeto de la diferencia del otro y el respeto de uno mismo. ■

Los derechos humanos son inalienables e indivisibles

Superviviente de los campos de concentración nazis, Stéphane Hessel es un diplomático y escritor franco-alemán que participó en el gran acontecimiento de la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Hessel nos dice por qué este documento es único en su género y por qué ha de seguir siendo universal..., pero también nos explica por qué hoy en día quizás no fuese posible adoptarlo.

Entrevista de **Stéphane Hessel** con el periodista francés **Vincent Noce.**



Stéphane Hessel en la UNESCO (2008).
© UNESCO/D. Bijeljac

¿En qué atmósfera se adoptó la Declaración?

En una atmósfera de alivio. No hay que olvidar que estábamos ya en un momento en que la oposición entre los Estados Unidos y la Unión Soviética era cada vez mayor. De los cincuenta primeros Estados Miembros de las Naciones Unidas, unos treinta eran países occidentales. Por lo tanto, la batalla no estaba ganada de antemano. Hubo siete Estados que se abstuvieron en el voto, pero como sólo se contabilizaban los votos a favor y en contra, la Declaración se adoptó por consenso. Dio la casualidad de que la Asamblea General que adoptó la Declaración –la tercera celebrada por las Naciones Unidas– tuvo lugar en el Palais de Chaillot de París, porque todavía se estaba construyendo en Manhattan el edificio que más tarde sería la sede definitiva de la Organización. La prensa mundial acogió con entusiasmo la aprobación de la Declaración, aunque a decir verdad no seguía muy de cerca lo que ocurría en la ONU, sobre todo en los países europeos donde el nacionalismo era bastante considerable.



La Declaración Universal de Derechos Humanos se adoptó en el Palais Chaillot de París el año 1948. © ONU

¿Qué nos dice de los trabajos preparatorios?

La primera reunión del llamado comité restringido se celebró a principios de 1946 en Manhattan. La secretaría se hallaba en una antigua fábrica de material aeronáutico de Long Island. Los miembros del comité nos reuníamos unas veces en Nueva York y otras en Ginebra. Uno de los mayores impulsores de los trabajos preparatorios fue el francés René Cassin. Gracias a él se llegó a redactar, por primera vez en toda la historia de los textos del derecho internacional, un documento ambicioso y único en su género. Trabajábamos bajo la autoridad de un francés, Henri Laugier, ●●●

●●● Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Sociales y Derechos Humanos, y de un canadiense, John Humphrey, Director de la División de Derechos Humanos, que era manco. Esto le daba una cierta aureola al comité porque podía pensarse que era un inválido de guerra [Nota de la redacción: En realidad, Humphrey sufrió la amputación del brazo en su infancia].

Algo más tarde, en 1947, se constituyó la Comisión de Derechos Humanos que prosiguió la labor del comité restringido. La comisión fue presidida por Eleanor Roosevelt, que desempeñó un papel extraordinariamente dinámico en la conducción de los trabajos.

Es preciso subrayar que los miembros de esa comisión no representaban a sus gobiernos. Las autoridades nacionales los proponían al Secretario General de la ONU, en función de sus competencias, y era éste quien los nombraba. Esto nos daba un amplio margen de libertad, aunque procurábamos obrar con cautela para no crear demasiadas dificultades a los Estados. Me consta que René Cassin nunca mantuvo informado al gobierno francés de los trabajos.

A mí me llamaron en febrero de 1946 para ocupar el cargo de director del gabinete de Henri Laugier, y así pude participar activamente en los trabajos preparatorios de la Declaración. Pasé cuatro años en las Naciones Unidas. Fue una época de efervescencia e innovación extraordinarias que hizo de la ONU la gran institución que hoy todos conocemos.

En el comité hubo algunos problemas enojosos, como el de los territorios bajo tutela. No hay que olvidar que todavía estábamos en la época de los imperios coloniales. Sin embargo, la principal tensión era la que se daba entre los países occidentales, más atentos a las libertades, y los del Este, que privilegiaban los derechos económicos y sociales.



Museo del Genocidio (Phnom Penh, Camboya).
© Arjun Purkayastha

Usted ha dicho que el texto de la Declaración es único en su género

Efectivamente. Desde su preámbulo mismo, proclama el derecho a la dignidad de todos los seres humanos. Ese era el objetivo que perseguíamos, después de haber vivido dramas como los de Auschwitz, Hiroshima y otros muchos más. Los Estados se encontraron, bajo el liderazgo indiscutible de Roosevelt, en el marco de una institución sólida que afirmaba los derechos y las libertades de la persona.

La antepasada de la ONU, la Sociedad de Naciones, se había fijado el objetivo de preservar la paz entre los Estados, sin ocuparse de los individuos. Por su parte, la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, que apuntaba a la protección de los ciudadanos de un país contra la arbitrariedad de un poder monárquico, sentó las bases ideológicas de los derechos humanos. Ahora bien, llevar esa protección al plano internacional, e incluso universal, no cabe duda de que fue una empresa muy audaz.

Esa fue la innovación de la Declaración de 1948: proclamar que todos los gobiernos son responsables de la dignidad y los derechos de la persona humana. Ese es el catecismo de la democracia. Dicho sea de otra manera, no se gobierna por el placer de ejercer el poder, sino para garantizar el funcionamiento de una sociedad democrática. En la Declaración pudimos consignar que los gobiernos son responsables de que los ciudadanos puedan ejercitar o no sus derechos. Así se afirmó la responsabilidad universal para con los derechos humanos. El adjetivo "universal" reviste, obviamente, una importancia fundamental.

¿Por qué un régimen como el de los jemeres rojos de Camboya ha podido ocupar un escaño en la ONU?

En la ONU no había criterios de admisión como los que hoy imponen los Estados de la Unión Europea a los nuevos miembros de ésta. Cualquier Estado recién independizado era admitido de oficio. ●●●

●●● Esto era inevitable, pero ha tenido sus consecuencias naturalmente. La ONU había apostado por lo siguiente: que los países ingresen y, una vez dentro, se irán viendo obligados a respetar los derechos humanos.

Se puede decir entonces que existe un conflicto de fondo entre la diplomacia de la paz y la de los derechos humanos.

Son concesiones que se hacen a la cooperación entre los Estados. Cuando se habla de una diplomacia de los derechos humanos, eso supone lograr que los Estados den su consentimiento. La Declaración no es un tratado internacional de carácter vinculante, aunque después se adoptaran dos pactos de derechos, inspirados en ella, que sí son instrumentos jurídicos ratificados por los Estados. [Nota de la redacción: Se trata del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966]. Se puede incitar a los Estados a ratificar esos pactos y también se les puede amenazar con llevarlos ante la Comisión de Derechos Humanos para que respondan de sus actos. Pero las Naciones Unidas nunca excluyeron a un Estado, si se exceptúa el caso de la Sudáfrica del apartheid.

Algunos arguyen que la defensa de los derechos humanos es la defensa de valores exclusivamente occidentales.

Los derechos humanos son inalienables e indivisibles. Es absolutamente imprescindible reaccionar contra el relativismo. No se pueden aducir diferencias culturales para negarlos. Por lo demás, los propios países occidentales pueden incurrir en violaciones de esos derechos: ahí tenemos los casos de la cárcel de Guantánamo y la prisión de Abu Ghraib en Iraq. El hecho de que sean occidentales no disminuye para nada la responsabilidad de esos países. Debemos mantenernos fieles al principio de la universalidad de los derechos humanos. Esto es fundamental.

Cabe preguntarse si hoy en día la Declaración de 1948 tendría posibilidades de ser aprobada, como lo fue en su tiempo.

Hoy no se dan las condiciones necesarias. La enorme conmoción causada por la Segunda Guerra Mundial permitió entonces hacer realidad una ambición tan radical. Sin embargo, el día de mañana podría producirse una conmoción parecida, por ejemplo en lo referente a la preservación del planeta, o a causa de una incontrolable invasión de la economía por la esfera financiera. En el contexto del espanto causado por un grave deterioro de la situación, la aprobación de un texto de alcance semejante al de la Declaración de 1948 –por ejemplo, para la protección del medio ambiente– podría tener las mismas posibilidades de éxito. En cambio, hace 60 años no se daban las condiciones para aprobar una declaración sobre la preservación del planeta. ■

Homenaje a Jeanne Hersch (1910-2000)

En 1968, con motivo del vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la primera directora de la División de Filosofía de la UNESCO, Jeanne Hersch, dirigió la publicación de una obra de importancia esencial titulada "El derecho de ser hombre",* en la que se recopilaban textos de diversas tradiciones culturales del mundo entero.



Jeanne Hersch, primera directora de la División de Filosofía de la UNESCO. © DR

En esa obra sostenía que la noción de derechos humanos, aunque no sea universal, responde a una necesidad expresada en todas las culturas y todas las lenguas desde que las sociedades humanas existen. Por eso, hacía un vigoroso llamamiento a no dejarse ganar por la resignación ante los ultrajes a que eran sometidos los derechos humanos en todo el mundo.

El origen los derechos humanos, según Jeanne Hersch, no está exclusivamente vinculado a una sola cultura, como algunos de sus críticos quieren hacer creer. Jeanne Hersch no comparte, por lo tanto, la tesis de quienes los consideran el mero producto de una ideología exclusivamente occidental y "liberal" que hizo tan sólo su aparición en el siglo XVIII.

*Hersch, Jeanne (compiladora): "El derecho de ser hombre". Salamanca/ Ediciones Sígueme, París/Unesco, Bogotá/Colsubsidio, 1973.

Captar la esencia de la ausencia

La exposición "Ausencias" del fotógrafo argentino Gustavo Germano es un viaje hacia el mundo de las víctimas de la guerra sucia en Argentina (1976-1983). Las fotografías se presentan por pares: una antigua y otra actual. En la más reciente falta una persona. Desaparecida para siempre. Sin dejar rastro.

Entrevista realizada por **Lucía Iglesias** y **Casey Walther** (UNESCO).



Con su exposición "Ausencias" usted ha documentado en imágenes la desaparición forzada de personas, que es un atentado contra los Derechos Humanos, ¿por qué le parece importante documentar estos abusos, en lugar de olvidarlos, como podrían preconizar otras personas?

Uno de los peores atentados contra los Derechos Humanos es, en mi opinión, cuando proviene del Estado, es decir, cuando el Estado se transforma en un Estado terrorista e instrumenta métodos de represión ilegal utilizando métodos tan perversos como la desaparición forzada de personas. Esto genera muchísimas cosas en la población: al principio miedo e incertidumbre y, con el tiempo, la imposibilidad de hacer el duelo. Lo que trato de transmitir es que, además de la desaparición forzada de personas que se produjo en Argentina, también ha pasado el tiempo. Quiero reflejar el doble efecto que el tiempo ha tenido por un lado en las personas que han seguido viviendo con esa ausencia a cuestas y por otro lado mostrar todo el tiempo que esas personas no han podido vivir su vida. Al formular el concepto de esta exposición pensaba que, en realidad, lo que a mí me hubiera gustado es haberlos visto envejecer. Y ese concepto tan básico y humano es lo que el terrorismo de Estado destrozó.

¿Cómo se desarrolló su trabajo con los familiares de desaparecidos?

En todos los casos ha habido momentos muy de contacto y de revivir el momento original. Ha sido como un viaje atrás y, a la vez, mirando hacia el futuro. Hay casos de gente que nunca había regresado a esos lugares, no sé si premeditadamente o mandados por el inconsciente, pero todos accedieron con un máximo de confianza, y creo que eso se refleja en las fotografías. Personalmente, me gratifica haber sido el vehículo a través del cual ellos expresan el reclamo que están haciendo y haber generado el momento para que eso se pueda transmitir. ●●●



●●● Creo también que, aunque mi intención no era hacer un proyecto únicamente autobiográfico, el hecho de que yo mismo soy familiar de un desaparecido ha permitido un acercamiento aún mayor, porque entre nosotros hay mucha hermandad. Y con este proyecto mi familia ha crecido.

Además, todas las personas que retrato son de la provincia de Entre Ríos, una provincia donde supuestamente "no pasó nada". Yo soy de esa provincia y me pareció importante documentar casos de desaparecidos que no eran casos conocidos, sino gente muy común de pueblos del interior y mostrar así que también allí llegó la tragedia.

¿Cuál es la situación actual respecto a estos crímenes en Argentina?

En Argentina actualmente se han derogado las leyes de Obediencia Debida y de Punto final, que eran las que impedían procesar a los culpables. Muy poco a poco se están abriendo las causas. Todas las defensas trabajan especulando con la cuestión del tiempo, porque los represores son ya muy mayores, así que sus abogados tratan de dilatar el máximo posible los juicios para que estos genocidas se mueran antes de ser enjuiciados. Pero poco a poco va cayendo un goteo de condenas, que nosotros por supuesto celebramos. Por eso, con mi trabajo trato de colaborar en la sensibilización pública sobre este asunto.

En 1999, la UNESCO recompensó con el Premio de Educación para la Paz a las Madres de la Plaza de Mayo, una asociación de mujeres cuyos hijos "desaparecieron" en la época de la guerra sucia. ■

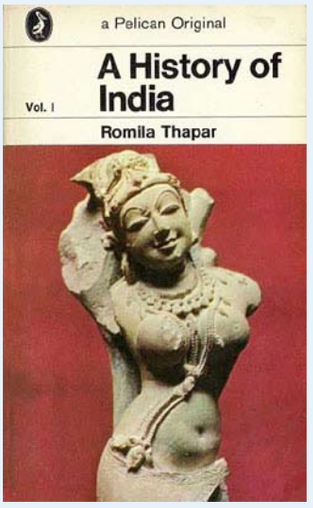
Historia y memoria

Romila Thapar

La búsqueda de la sanción del pasado es una cuestión de memoria e historia. A menudo la gente cree que la historia es, por así decir, una mera formalización de la memoria. Sin embargo, esto no es así. La historia es algo muy diferente y, por eso, es importante distinguirla de la memoria.

La memoria es algo primordialmente individual, pero cuando un grupo la hace suya se reformula como memoria colectiva. La memoria de un individuo puede evocar la de otros y encontrar un eco en memorias ajenas. Pero la fusión de todas esas memorias es un acto deliberado.

La historia, por definición, no es algo personal. Obedece a reglas formales que permiten llegar a determinadas conclusiones. Es el resultado de un proceso, perfectamente definido y con varias etapas, en el que los datos están constituidos por textos y el historiador recurre a archivos de documentación escrita. Ese proceso es algo más ambiguo en el caso de los datos arqueológicos, por ejemplo, ya que el historiador tiene que habérselas con objetos que deben ser interpretados por un arqueólogo. Estos objetos son poco elocuentes y los arqueólogos tienen que tratar de representarse cuál es su significado. De hecho, con los datos textuales ocurre otro tanto, ya que el historiador debe interpretarlos y recurrir a otros elementos de información.



Portada del libro "Historia de la India" de Romila Thapar.
© Derechos reservados

La mayor dificultad para efectuar la distinción entre la memoria y la historia surge cuando nos hallamos en presencia de la historia oral. En este caso, los datos son sólo meros recuerdos y su tratamiento por parte del historiador resulta mucho más difícil.

El papel desempeñado por la memoria es muy importante en la medida en que los recuerdos relativos a los derechos humanos forman parte de ella. Esa importancia estriba en el hecho de que algunos derechos son fundamentales y, por lo tanto, deben ser confirmados generación tras generación. La memoria que va aparejada a acontecimientos relativos a los derechos humanos reviste, pues, una importancia esencial. Pero la memoria también puede ser maltratada, por ejemplo cuando algunos pretenden corregir las injusticias del pasado. Los que hacen esto apelan a una clase de memoria muy distinta de la relacionada con los derechos humanos, y los resultados de su modo de proceder son también muy distintos.

Las ideologías en pugna con la historia

A principios de este decenio, se alzó en la India la voz de una mujer contra el fundamentalismo hindú que exalta la superioridad aria. Esta mujer, que ha logrado hacerse escuchar, se llama Romila Thapar. Es una célebre historiadora que nos explica cómo las identidades imaginarias basadas en argumentos pseudohistóricos pueden llegar a atentar contra los derechos humanos.



Vedic.com. © Textos védicos.

Romila Thapar, profesora emérita de historia en la Universidad Jawaharlal Nehru de Nueva Delhi, es una de las más reputadas especialistas mundiales de la India antigua. Su obra más importante, "Historia de la India. Volumen I", se viene reimprimiendo sin interrupción desde 1966. La Doctora Thapar, que se dedica a la interpretación de los textos antiguos de la India a la luz de nuevos enfoques, ha ejercido la docencia en instituciones de máximo prestigio, como las universidades de Oxford, Cornell y Londres, y el Colegio de Francia, en París. En su país ha tomado parte activa en los debates públicos sobre la verdad histórica, la identidad política y la reforma social.

Entrevista realizada por **Shiraz Sidhva**, periodista india.



Romila Thapar fue la primera ocupante de la Cátedra Kluge de Países y Culturas del Sur en 2004.
© John Harrington

Usted se ha opuesto vigorosamente al propósito de utilizar la historia en apoyo de las ideas del nacionalismo religioso, como intentó hacerlo el partido derechista hindú Bharatiya Janata (BJP) cuando ocupó el poder entre 1998 y 2004. Se dio entonces una tentativa de reescribir los manuales escolares de historia. ¿Qué repercusión tiene en los derechos humanos esa reescritura de la historia en apoyo una ideología política actual?

Ante todo, quiero dejar bien claro que yo me he opuesto a un gobierno concreto, el dirigido por el BJP, y a la imposición de la visión que el movimiento Hindutva tiene de la historia de la India, pero nunca me he opuesto a los demás gobiernos que han dirigido el país. El grupo de presión Hindutva, que está empeñado en modificar los manuales escolares, profesa un ultranacionalismo hindú derechista –a menudo calificado de fundamentalismo– e intenta propagar las ideas del revisionismo histórico en las aulas y en el discurso político. Su organización matriz, el Rashtriya Swayamsevak Sangh (RSS, "Cuerpo Nacional de Voluntarios"), tiene un programa político inequívocamente fundamentalista. El RSS y su brazo político, el BJP, derrotaron a los laicos moderados y se hicieron con el poder explotando el sentimiento nacionalista hindú. En los últimos veinte años, el RSS ha estado implicado en varios incidentes violentos importantes provocados por motivos religiosos.

Las polémicas sobre mi labor de historiadora giran en torno a algunos libros de texto que escribí ●●●

••• para la enseñanza secundaria, en los que refería la vida de los arios tal y como nos la dan a conocer los textos védicos. Mencionaba, por ejemplo, el hecho de que los indios de tiempos pretéritos consumían carne de vaca, lo cual está claramente consignado en los Vedas y, además, ha sido corroborado por las excavaciones arqueológicas. Los extremistas hindúes, que ensalzan la sociedad aria presentándola como el modelo ejemplar de la India antigua, no admiten ningún juicio crítico sobre ella. Cuando formularon objeciones contra esa y otras aserciones mías, yo presenté datos extraídos de los textos que confirmaban su veracidad. Pero ellos siguieron insistiendo en que no se debía decir a los niños y los jóvenes que los antiguos consumían carne de vaca. Mi respuesta fue que era más correcto, desde un punto de vista histórico, explicar a los escolares por qué en un principio se comía esa clase de carne y cómo después se prohibió su consumo.

Aunque los ataques contra mí fueron particularmente violentos, no fui la única en sufrirlos. También se atacó a unos seis o siete historiadores más, que eran autores de libros de texto publicados anteriormente, así como a muchas otras personas que protestaron contra los cambios efectuados en los planes de estudio y manuales escolares por el gobierno de ese entonces, sin que éste hubiera consultado a los organismos de educación llamados a emitir el correspondiente dictamen. El gobierno llegó a calificarnos de antihindués y, por ende, de antiindios, antipatriotas y traidores.

La supresión de una serie de pasajes de nuestros libros y la proscripción de toda discusión sobre el contenido de los mismos suscitó, por supuesto, toda una serie de controversias sobre los derechos de la persona y la ética de las instituciones gubernamentales.



El templo hindú de Somnath restaurado. © Flickr

Algunos indios residentes en Estados Unidos también protestaron con gran virulencia cuando la Biblioteca del Congreso la designó a usted en 2004 para ocupar la recién creada Cátedra Kluge de Países y Culturas del Sur. ¿Qué pasó luego con esas protestas? ¿Se revisaron de nuevo los libros de texto cuando el Partido del Congreso sucedió en el poder al BJP en Nueva Delhi?

La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos rechazó sin la más mínima vacilación las presiones que trataron de ejercer el movimiento Hindutva y sus partidarios en Estados Unidos para anular mi nombramiento. Esas presiones se fueron desvaneciendo poco a poco, pero los insultos en Internet y por correo electrónico no disminuyeron en lo más mínimo.

Cuando el Partido del Congreso volvió al poder en 2004, decidió suprimir todos los libros de texto publicados anteriormente, tanto los que habíamos escrito nosotros mucho tiempo atrás, en los decenios de 1960 y 1970, como los que había elaborado el gobierno del BJP justo antes de su caída. Las autoridades encargaron la preparación de nuevos libros de texto, que son los ahora se usan. Difieren de los que nosotros habíamos escrito anteriormente y tienen en cuenta nuevos centros de interés de la historia como disciplina de estudio, pero no promueven la ideología extremista del movimiento Hindutva.

Lo más inquietante es lo que pueda ocurrir si el BJP vuelve al poder dentro de 12 meses, en las próximas elecciones. ¿Modificará una vez más los libros de texto? Me siento preocupada por los escolares que tienen que examinarse de esta disciplina y tanto necesitan sus manuales de historia.

Si aceptamos que el programa y las ideas un determinado grupo religioso se enseñen en las escuelas públicas, se abrirán las puertas para que cualquier otro grupo haga lo mismo. En nuestra condición de docentes, debemos efectuar una distinción entre la historia, que cuestiona nuestros conocimientos actuales sobre el pasado cada vez que es necesario, y la fe religiosa, que acepta incluso los mitos. Entre una y otra debe mantenerse una línea divisoria. La primera constituye el ámbito del historiador y la segunda el del sacerdote.

Muchas atrocidades perpetradas en estos últimos años contra los derechos humanos en todo el mundo han tratado de buscar una legitimidad en la historia, so pretexto de corregir los yerros del pasado. ¿Cómo se puede evitar esto? •••

Continúa en la página 12

España:
EL PACTO DE SILENCIO

Casi setenta años después de la finalización de la guerra civil española, sigue sin conocerse el número exacto de las víctimas causadas por la represión franquista y miles de personas continúan sin saber dónde se hallan los restos mortales de sus familiares y allegados. No se han investigado responsabilidades, ni se ha encausado a presuntos culpables. España comienza tan sólo ahora a examinar este aspecto de su pasado.

Antonio González Quintana,
Presidente de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP).



Maleta con negativos de fotografías de la guerra de España. © Tony Cenicola

Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional (una de las más altas instancias judiciales de España), decidió el pasado mes de agosto abrir diligencias previas, ante las demandas de localización de personas desaparecidas en España durante la guerra civil de 1936-1939 y la posguerra. Aunque de sobra conocido, el fenómeno de los desaparecidos no alcanzó, sin embargo, una difusión generalizada hasta que fue denunciado por Amnistía Internacional y otras organizaciones no gubernamentales en 2004.

A pesar de haber transcurrido ya más de treinta años de la muerte del dictador Franco y casi setenta de la finalización de la guerra civil, todavía los españoles no sabemos con certeza el alcance real, en cifras de víctimas, de la represión política. Más grave es que miles de ciudadanos siguen careciendo de información veraz sobre la ubicación de los restos de sus familiares.

A diferencia de otros países europeos que salieron de regímenes dictatoriales en los mismos años, en España no hubo ni juicios ni exigencias de responsabilidades. La política archivística asumió también el pacto de silencio implícitamente aceptado por los agentes políticos de la transición. Así, el silencio de los archivos actuaría como refuerzo de la Ley de Amnistía del año 1977, que sacó de las cárceles a los opositores del franquismo y permitió el regreso de los exiliados pero que, a la vez, dejó libres de toda responsabilidad a los militares y altos funcionarios del régimen anterior que hubieran podido cometer cualquier clase de delito.



Madrid, abril de 1939: manifestación con motivo del fin de la guerra civil. © DR

En efecto, muchos fondos documentales fueron destruidos o se perdieron. El acceso a otros quedó cerrado durante décadas y, aún hoy, las principales fuentes sobre la represión franquista, si no están legalmente excluidas de la consulta pública, continúan en una situación de uso casi imposible por su deplorable estado de conservación. Lo más dramático en el tema de los archivos de la justicia militar es que ningún gobierno, desde 1977 hasta ahora, ha sido capaz de regular tales archivos, que han quedado en el limbo jurídico.

Conocer el pasado

España no podía quedar al margen del movimiento universal que los años noventa contemplaron en favor del conocimiento de la verdad sobre los delitos de lesa humanidad. Ese movimiento iba a hacer converger en un solo eje reivindicativo las exigencias de memoria, verdad y justicia. Tras la experiencia de las Comisiones de la Verdad, tras la creación en 1998 de la Corte Penal Internacional y tras actuaciones judiciales como las del propio Garzón, invocando la competencia universal en el procesamiento de *Pinochet* o de los represores argentinos, en España empezaron a surgir, prácticamente en todos los rincones ●●●

●●● del país, asociaciones para la recuperación de la memoria histórica.

En el ámbito de las actuaciones políticas, el año 2006 fue declarado Año de la Memoria Histórica por el Congreso de los Diputados y el conocimiento del pasado se planteó como una de las líneas de actuación del gobierno de *Rodríguez Zapatero* en su primera legislatura (abril de 2004 – marzo de 2008), al final de la cual se promulgó la popularmente conocida como Ley de Memoria Histórica.

La memoria histórica, fuera de la ley

Sin embargo, todas las buenas intenciones declaradas por el nuevo gobierno no tuvieron su paralelo en el desarrollo de las políticas archivísticas, esenciales en toda política de memoria. Sólo la polémica creación en 2008 del Centro de la Memoria, cuya estructura y cuyo carácter no son aún conocidos con claridad, se puede contabilizar entre las medidas concretas tomadas por el gobierno español en este sentido.

En cambio, los grandes fondos militares considerados secretos (en algún caso con documentos de 1905, pero principalmente con conjuntos muy abundantes de documentación del período 1936-1977) continúan esperando su apertura a la consulta y los archivos de tribunales y juzgados militares siguen siendo inutilizables, esperando una ubicación adecuada y una entidad u organismo que se haga responsable de ellos.

Más necesaria que las grandes declaraciones políticas acerca de la importancia de conocer la verdad sobre nuestro pasado, usadas muchas veces como arma oportunista de distanciamiento de los rivales políticos, es la puesta en marcha de políticas archivísticas concretas. En primer lugar, en el terreno legislativo, se hace imprescindible en España una Ley de Acceso a la Información. Del mismo modo, España no puede seguir careciendo de una Ley de Archivos que regule de forma clara el funcionamiento del sistema archivístico español y concrete responsabilidades y competencias sobre su patrimonio documental. ■

Continuación de la página 10

●●●

Hoy en día, los partidos políticos recurren mucho a las ideologías y la historia porque una gran parte de la política actual está condicionada por identidades imaginarias, ya sean raciales, religiosas o de cualquier otro tipo. Es evidente que estamos ante una construcción de identidades que se proyectan en el pasado, pero que en realidad emanan de las preocupaciones del presente. Cuando esas identidades imaginarias pasan a formar parte de las ideologías políticas lo más probable es que entren en pugna con la historia. Esa pugna lleva también a forjar el concepto de una supuesta cultura nacional, o mejor dicho la Cultura Nacional, con mayúsculas. Esa cultura no se puede cuestionar y si alguien se atreve a ponerla en tela de juicio se convierte de inmediato en traidor a la patria. En general, suele ser un rasgo único y cuidadosamente escogido de la cultura más extendida el que se pone en primer plano y se exagera. Esto propicia la exclusión potencial de otros ciudadanos por motivos religiosos, raciales o lingüísticos, o por cualesquiera otras características identitarias que se estime conveniente. Esto es sumamente nocivo en el plano de los derechos humanos, porque se da prioridad a algunos grupos y sus culturas en detrimento de todos los demás.

¿No es peligroso que los que ejercen el poder crean que pueden reparar los yerros del pasado?

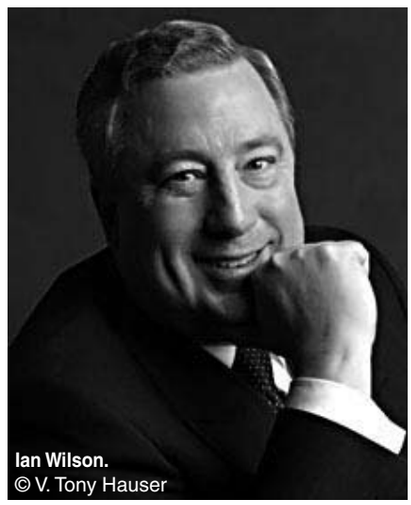
Esto es algo muy corriente. En el caso de la India tenemos el ejemplo de la destrucción en 1992 de la mezquita de Babri Masjid, situada en Ayodhya, al norte del país. Este monumento del siglo XVI fue arrasado por una facción política hindú, conducida por dirigentes del BJP, que pretendían vengar así el ataque de Mahmud de Ghazni contra el templo hindú de Somnath y reparar así un yerro histórico.

Ante todo, cabe interrogarse por qué haber esperado mil años para desquitarse de ese agravio, si lo que se pretendía efectivamente era vengarse de Mahmud de Ghazni. Pero todavía es más importante preguntarse cómo un acto semejante podía reparar un yerro del pasado. ¿Cuál fue el resultado de la destrucción de la mezquita de Babri Masjid? No cambió ni un ápice nuestra lectura de la historia, pero en cambio provocó una matanza de musulmanes en el Estado de Gujarat y toda una serie de atentados con bombas en las ciudades más importantes del país. Así pues, si el argumento invocado fue la necesidad de reparar los agravios del pasado, lo menos que puede decirse es que es imposible repararlos de esa manera. Como quiera que sea, ese argumento es estúpido porque el pasado es lo que ocurrió, y lo ocurrido ya no se puede cambiar. Por eso, reparar las injusticias del presente es mucho más importante que obstinarse en insistir en los yerros del pasado. ■

La cuarta dimensión

Estoy al servicio de los que vivieron en el año 1600 y de los que vivirán en el año 2200, dice Ian Wilson, Bibliotecario y Archivero del Canadá. Wilson preconiza la digitalización de los fondos documentales y el libre acceso a los archivos, que pueden desempeñar un papel esencial en la lucha contra las violaciones de los derechos humanos.

Entrevista de Ian Wilson, Presidente del Consejo Internacional de Archivos (ICA) el pasado mes de julio, con Jens Boel, Archivero Jefe de la UNESCO.



Ian Wilson.
© V. Tony Hauser

Archivos y derechos humanos. Este fue el tema de la Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos que usted presidió en El Cabo (Sudáfrica), en 2003. ¿No cree usted que los archiveros deben dejar a los políticos la tarea de ocuparse de los derechos humanos?

El mundo de los archivos no es pasivo. Los archiveros contribuimos activamente a forjar la memoria colectiva.

En El Cabo examinamos los nexos que existen entre los archivos, los derechos humanos y la protección de las minorías. Tuvimos el honor de entrevistarnos con el arzobispo Desmond Tutu (Premio Nobel de la Paz en 1984). En su opinión, los archivos constituyen un verdadero baluarte para protegernos contra atrocidades que no debemos olvidar nunca. Por tener experiencia de esto, es plenamente consciente de la enorme fuerza que tienen los archivos.

En América del Sur, cuando imperaban los regímenes autoritarios, nuestros colegas se esforzaron por conservar huellas de los desaparecidos, esos ciudadanos que por rebelarse contra los poderes establecidos fueron borrados de la faz de la Tierra.

En los países democráticos se dan también problemas análogos. El gobierno canadiense, por ejemplo, prestó su apoyo durante decenios a las llamadas "escuelas residenciales", una suerte de internados creados por diferentes confesiones religiosas que se proponían lograr la asimilación de los niños de las comunidades indígenas. Éstos acabaron perdiendo su lengua, su cultura, su familia y su propia identidad. Posteriormente, el gobierno se disculpó ante los ex internos aún vivos y se creó una Comisión de Verdad y Reconciliación. Los Archivos del Canadá hacen todo cuanto está a su alcance para que los documentos relacionados con este episodio traumatizante sean accesibles. Tenemos la intención de trabajar conjuntamente con la Comisión para salvaguardar los testimonios y documentos aportados por las familias.

¿Por qué es importante reconciliarse con un pasado doloroso?

Necesitamos aprender. La sociedad necesita comprenderse a sí misma y saber cuáles son sus puntos flacos y fuertes, al mismo tiempo que trata de afrontar nuevos desafíos. En Canadá estamos intentando construir una sociedad auténticamente pluralista, que sea capaz de respetar e integrar todas las culturas... Los archivos relacionados con las "escuelas residenciales" fueron olvidados durante decenios. Nadie les prestó la más mínima atención, hasta que un día la sociedad maduró y empezó a plantearse interrogantes.

Se da una dinámica interesante entre la sociedad y la forma en que ésta dialoga con su pasado. Los archiveros posibilitan ese diálogo y procuran adoptar un enfoque global y sistemático en su cometido de preservar los archivos.

¿Cómo debe apoyar el ICA la causa de los derechos humanos?

La vocación de nuestra organización no es dedicarse al activismo político. Sin embargo, en la conferencia de El Cabo tratamos de transmitir un mensaje a todos nuestros miembros sobre la necesidad de apoyar a aquellos colegas que, en condiciones sumamente difíciles, tratan de preservar archivos en países con regímenes políticos represivos.

Quizás podríamos recurrir a algunos organismos de las Naciones Unidas para que nos ayuden y ejerzan presiones, a fin de atraer la atención de la opinión mundial sobre la importancia de los archivos. También podríamos examinar esta cuestión con Amnistía Internacional.

¿Cree usted que el ICA debe tomar posición en defensa del derecho fundamental a la preservación y acceso de los archivos, ●●●

••• cuando éste sea violado? Por ejemplo, en casos de destrucciones sistemáticas de fondos documentales o negativas persistentes a que los ciudadanos ejerzan su derecho a consultarlos.

El ICA podría movilizar a las asociaciones de archiveros del mundo entero, que son un elemento clave de su red. Podría desempeñar una función de observatorio, acopiando la información necesaria, transmitiéndola a esas asociaciones y asesorándolas, al mismo tiempo, sobre la forma en que deben establecer una comunicación con los gobiernos y otros organismos interesados. Todo eso depende de nuestras posibilidades y, a este respecto, es preciso reconocer que la capacidad de movilización del ICA es limitada, como también son limitados sus medios para enviar boletines informativos y formular propuestas. Una cosa es lo que desearíamos hacer y otra, muy distinta, lo que podemos realmente hacer.

¿Qué papel desempeñan los archivos y su gestión en las sociedades en situación de conflicto y posconflicto? ¿Tienen prioridad para el ICA los problemas relacionados con la gobernanza y la construcción de la democracia?

Tenemos que examinar cuidadosamente cómo podemos actuar con eficacia. El Archivero de los Estados Unidos, Allen Weinstein, fue conmigo a visitar a nuestros colegas de Israel y Palestina. Con tal motivo, examinamos juntos atentamente la importancia que tienen los archivos sobre cuestiones de común interés, a fin de fomentar una comprensión mutua entre los habitantes de esta región del mundo que se halla en una situación muy difícil.

Las necesidades de israelíes y palestinos en materia de archivos son idénticas. La Autoridad Palestina y los Archivos de Israel nos manifestaron su deseo de organizar la formación profesional de archiveros y la digitalización de archivos de interés común. Los Archivos de Israel dieron muestras de una gran generosidad, al declararse dispuestos a digitalizar una serie de archivos de la época del mandato británico para compartirlos con los palestinos. Esos archivos contienen, entre otros, datos de los censos efectuados nada menos que en tiempos del Imperio Otomano. ¿Qué podría impedir que se abrieran a consulta pública en Internet? En Israel hay también importantes colecciones de periódicos palestinos editados entre 1920 y 1948 que se hallan en condiciones alarmantes. Se están deteriorando y es preciso salvaguardarlas. Creo que la comunidad internacional podría intervenir en este caso concreto, pero no tengo en absoluto la certidumbre de que pueda hacer otro tanto en países profundamente alterados por situaciones de conflicto más agudas, por ejemplo en Afganistán y Sudán.



Digitalización de manuscritos antiguos en el monasterio de Gandan (Mongolia). © UNESCO/Dana Ziyasheva

¿Cuál es el vínculo entre los archivos y la verdad, la memoria y la historia?

En mi opinión, los archivos son una fuente material de información esencial y un medio de comunicación entre los distintos periodos de la historia. Gracias a los archiveros, que trabajamos en una cuarta dimensión, las generaciones pueden dialogar entre sí. Todo lo que protegemos y conservamos, todo lo que hemos heredado de nuestros predecesores y todo lo que venimos a añadir a esa herencia, forma parte de un proceso de comunicación. Cada generación se plantea interrogantes sobre su pasado, en función de sus preocupaciones cara al futuro. Yo estimo que los archivos guardan una relación con el futuro esencialmente.

Las cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos son muy importantes hoy en día para nuestras sociedades. Ya dije antes que en Canadá muchos fondos documentales relacionados con este tema permanecieron empolvados en estanterías, sin que nadie se dignase echarles un vistazo. Esos archivos sólo se han empezado a utilizar cuando la sociedad, en su conjunto, ha llegado a estar dispuesta a examinar ese tema y conocerlo.

En lo que respecta a la verdad, he de decir que se trata de un concepto problemático. Los fondos documentales nunca nos permitirán captar por completo la complejidad y diversidad de una sociedad hasta darnos a conocer la verdad total sobre ella.

Creo que, en definitiva, la esencia de los archivos estriba en su carácter de instrumento del diálogo entre las generaciones. El Canadá cuenta hoy en día con de 30 millones de habitantes, pero yo, por mi condición de archivero, estoy al servicio de una población diez veces mayor: los 300 millones de canadienses que han vivido, viven y vivirán en esta tierra desde el año 1600 hasta el 2200. ■

Hacia un pacto interhumano

Desencanto democrático y desesperanza de la juventud en África. He aquí el diagnóstico sobre este continente formulado por Solimán Bachir Diagne, un filósofo senegalés en perpetua búsqueda de soluciones alternativas. A ese desánimo de los jóvenes africanos se contraponen los conceptos de "nueva frontera" y codesarrollo preconizados por este pensador, que propugna también una "cosmología de la emergencia" como forma de pensar el mundo.



Bachir Diagne en la UNESCO (2007). © UNESCO/Michel Ravassard

Ex vicedecano de la Universidad Cheik Anta Diop de Dakar y miembro fundador del Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África (CODESRIA), Bachir Diagnees catedrático de filosofía de las religiones en la universidad neoyorquina de Columbia.

Entrevista de **Solimán Bachir Diagne** con **Gabrielle Lorne,** periodista de la agencia AITV/ Radiotelevisión Francesa de Ultramar (RFO). Con la publicación de esta entrevista, El Correo de la UNESCO se asocia a la conmemoración del Día Mundial de la Filosofía (20 de noviembre de 2008).

¿Puede explicarnos lo que significa su reciente concepto de "intensificación urbana"?

Si el ritmo actual de evolución de las ciudades africanas se mantiene, en el año 2050 uno de cada dos africanos vivirá en un medio urbano. Ahora bien, la urbanización no viene acompañada de un auge industrial que pueda ofrecer perspectivas de futuro a los que abandonan las zonas rurales. En los países europeos, el éxodo rural fue acompañado por una revolución industrial. Los que llegaban a las ciudades ocupaban empleos, cargos y puestos creados por las industrias. Esto no es, en absoluto, lo que está sucediendo en África.

Millones de personas se apiñan en barriadas miserables y descampados como buenamente pueden. No hay ningún plan urbanístico real para acogerlos: las viviendas, el abastecimiento de agua potable, el alcantarillado y el suministro de electricidad brillan por su ausencia. Los edificios y barrios proliferan de forma completamente caótica.

La expresión "intensificación urbana" designa el modo de ocupación del nuevo espacio por parte de una población venida de las zonas rurales con sus propios modos de vida, así como las transformaciones de los valores que se producen con su llegada al medio urbano. La solidaridad, el reparto fraterno, la generosidad y el espíritu comunitario característicos de nuestro estilo de vida se están erosionando muy rápidamente.

¿Cree que esto entraña riesgos en el plano de la "seguridad humana"?

La "seguridad humana"... Es muy positivo que esta noción emanada de la UNESCO se inculque en la mente de la gente, ya que la seguridad está vinculada no sólo a la lucha contra la delincuencia o el terrorismo, sino también a la existencia en general, al futuro. En el sentir de la juventud africana, sin embargo, lo que más arraigado está es la inseguridad total con respecto a su porvenir. Una inseguridad generadora de un miedo al mañana que, a su vez, puede engendrar una fragmentación étnica o religiosa. Además, el estado miserable y la sobrecarga de las instituciones encargadas de forjar el futuro, como la escuela o la universidad, contribuyen a la inseguridad humana y acrecientan el desencanto democrático.

¿Puede decirnos algo más sobre el "desencanto democrático"?

A nuestras sociedades actuales se les plantea este temible interrogante: ¿qué grado de pobreza es compatible con un desarrollo democrático normal? A menudo se hace referencia a Senegal como modelo de democracia en África. Bien es verdad ●●●

••• que en este país se organizan elecciones de forma regular y que, si es vencido en las elecciones, el gobierno reconoce su derrota, felicita al vencedor y le cede el poder. Pero, ¿basta con eso? La pobreza persistente es la causa de la desesperanza que empuja a los jóvenes a lanzarse literalmente al mar para poder escapar.

Durante mucho tiempo se consideró que la emigración era la búsqueda del bienestar económico y social en otro lugar. Lo preocupante de la situación actual es que todos saben que ese otro lugar no es el paraíso. ¡Lo saben de sobra! También saben que el lugar donde viven es el infierno. Cuando la juventud de un continente empieza a pensar que su futuro está en otra parte, eso plantea un interrogante y exige una reacción.

Usted dijo en una ocasión que el ideal panafricano está resurgiendo. ¿Podría ser una fuerza capaz de contrarrestar esa desesperanza?

El fracaso del Estado africano ya ha sido analizado. El Estado-nación de nuestro continente es demasiado pequeño para ofrecer un espacio real al desarrollo. De ahí que la idea de una unión africana me parezca buena, porque puede ofrecer espacios más amplios mediante una descentralización que permita la expresión de todas las diferencias continentales, incluidas las más pequeñas que se dan en el plano regional. Un África integrada puede contrarrestar la tendencia a la fragmentación que se observa por doquier.

La agrupación de los Estados constituye la mejor respuesta a la desesperanza de la juventud y la presión exterior de la mundialización. Por eso recurro a veces a una expresión tan americana como la de "nueva frontera". Es preciso idear para la juventud de nuestro continente algo semejante, que abra nuevos horizontes cara al futuro.

¿Cree que a la comunidad internacional y los donantes de ayuda externa les interesará coadyuvar a esa integración africana?

Las comunidades de otros continentes se están percatando de que al ayudarnos a nosotros, se ayudarán a sí mismas. Al fin y al cabo, nuestros emigrantes son los suyos. Últimamente se vuelve a hablar del "codesarrollo". Ya va siendo hora de que se empiece a materializar este concepto. Si el codesarrollo va a consistir en desparramar un poco de dinero en nuestros países, no servirá para nada. Pero si se adoptan las medidas necesarias para ayudarnos a construir espacios de desarrollo viables, entonces sí cobrará su pleno sentido.

Los Estados africanos y los Estados europeos podrían llegar a un acuerdo para destinar la ayuda al desarrollo a la constitución de un espacio físico de integración. Podrían decirse: construyamos juntos las infraestructuras de desarrollo y dejemos el desarrollo propiamente dicho en manos de las poblaciones. Eso es lo que para mí significa ayudar. Si los jóvenes del continente se dan cuenta un día de que ese espacio existe y de que pueden dar libre curso en él a su inventiva y espíritu de empresa, veremos florecer sus iniciativas.

En la obra colectiva "Firmemos la paz con la tierra", publicada por la UNESCO en 2007, usted preconiza una "cosmología de la emergencia". ¿Puede explicarnos en qué consiste?

La cosmología de la emergencia parte del principio de que la vida del cosmos se halla en evolución continua. Esa evolución debe constituir no sólo una manera de pensar el mundo, sino también de pensarnos a nosotros mismos en el mundo. La cosmología de la emergencia nos puede hacer cobrar conciencia de nuestra responsabilidad en la tarea de lograr el advenimiento de una Tierra total, esto es, una Tierra que englobe a un tiempo a la humanidad y la naturaleza.

Los seres humanos son conscientes de la evolución del universo, mientras que los demás seres vivos no lo son. De esa conciencia del hombre se deriva su responsabilidad de acompañar la evolución del cosmos orientándola hacia lo positivo, esto es, hacia el desarrollo sostenible. El ser humano debe impregnarse de esa responsabilidad para perpetuar la evolución.

Usted ha propuesto que nuestra responsabilidad para con la naturaleza se plasme en un "pacto interhumano"...

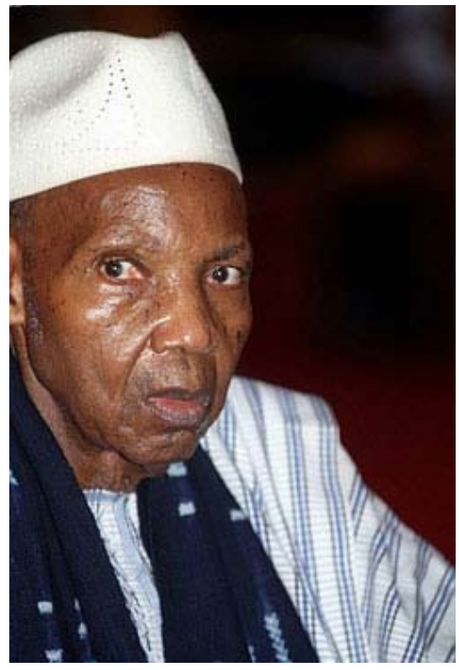
No me gusta la expresión contrato natural, que se refiere al pacto del hombre con la naturaleza. Al no ser la naturaleza un sujeto de derecho, no se puede establecer pacto alguno con ella. Los pactos y los contratos los hacemos entre nosotros, los seres humanos. Como nuestro deber para con la naturaleza es un deber de humanidad, debemos en nuestra condición de seres humanos salvaguardar la Tierra para las generaciones venideras. Por otra parte, ser moderno significa unir a una cosmología siempre emergente la labor política de análisis de una sociedad abierta. ■



Portada del libro "Firmemos la paz con la tierra" (Ediciones UNESCO, 2007).
© UNESCO

Homenaje

Restituir a África su dignidad



El historiador Joseph Ki-Zerbo. © Le Soleil

El "Profesor", con mayúscula. Así le llaman todavía con afecto sus compatriotas. Su divisa: "Unir al máximo la ciencia, la conciencia y la vida para conseguir que el mundo sea distinto". Sus señas de identidad: Joseph Ki-Zerbo, nacido el 21 de junio de 1922 en Toma (Burkina Faso), y fallecido el 4 de diciembre de 2006, en Uagadugú.

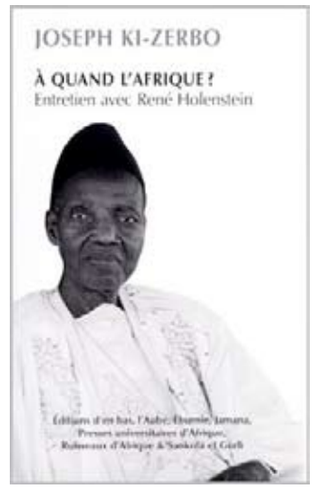
Joseph Ki-Zerbo fue uno de los padres de la historiografía africana moderna. Miembro del Comité Científico Internacional encargado de redactar la Historia General de África (Ediciones UNESCO, 1970-1990), este historiador burkinabé desempeñó un papel eminente en la elaboración de los ocho volúmenes de esa obra colectiva de carácter innovador, que consagró el triunfo de las nuevas corrientes historiográficas en África.

Doulaye Konaté, Profesor de la Universidad de Bamako y Presidente de la Asociación de Historiadores Africanos.

La mayoría de los países africanos accedieron a la independencia en el decenio de 1960. En ese contexto, la descolonización de la historia del continente era imprescindible. En efecto, algunos pensadores, como el filósofo alemán Hegel, habían sostenido que África se hallaba al margen de la historia y esta visión de un continente "ahistórico" influyó considerablemente en los enfoques eurocentristas de su pasado. Según éstos, la historia africana era sólo un mero apéndice de la historia europea. Los "fetichistas de la escritura" veían en las tradiciones orales de África una suerte de "memoria repetitiva" poco fidedigna e incapaz de servir de fuente a la historia. Llegaban a olvidar incluso que este continente, lejos de ser el mero depositario de un gran cúmulo de tradiciones orales, poseía fuentes escritas antiguas no sólo en Egipto, obviamente, sino también en Etiopía, Malí (Tombuctú), Nigeria (Kano) y Tanzania (Kilwa).

Joseph Ki-Zerbo, junto con el senegalés Cheick Anta Diop, fue el portaestandarte de la lucha por la descolonización de la historia de África. Su liderazgo intelectual desempeñó un papel fundamental en la llamada generación del 56, que echó los cimientos de una historia del continente exenta de prejuicios racistas y basada en una "matriz africana". Rompiendo con los enfoques y métodos anteriores, que no podían restituir adecuadamente el pasado del continente, el "Profesor" se esforzó por lograr que las tradiciones orales fuesen reconocidas como fuentes válidas de la historia, junto con los documentos escritos y los vestigios arqueológicos. Además, puso en tela de juicio el uso de la noción de prehistoria para designar la etapa de la evolución de la humanidad anterior a la escritura, mostrando que ese periodo fue de una gran creatividad, especialmente en el continente africano. Fue él quien dirigió la redacción del primer volumen de la Historia General de África publicada por la UNESCO entre 1970 y 1990, que estaba dedicado precisamente a la prehistoria del continente y los problemas de metodología histórica.

A la pluma de Joseph Ki-Zerbo se debe también la Historia ●●●



Portada del libro "¿Para cuándo África?" de Joseph Ki-Zerbo. © Derechos reservados

●●● del África Negra (Alianza Universidad, Madrid, 1979), obra emblemática del nuevo enfoque de una historia africana que trata de identificar los "procesos externos e internos" de África susceptibles de explicar la evolución del continente a largo plazo.

El historiador en la sociedad

La obra intelectual de Joseph Ki-Zerbo no se puede analizar dejando al margen su militancia política, que se remonta a sus años de estudiante. Ki-Zerbo participó en la creación de diversas agrupaciones políticas –por ejemplo, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) fundado en 1958– que tenían por objetivo la independencia y la unidad del continente africano. Compañero del ghanés N'Krumah y del congoleño Patricio Lumumba, el historiador fue un panafricanista convencido que trató de plasmar sus ideas en actos a lo largo de toda su vida. Esto le llevó, entre otras cosas, a participar en la fundación de la Asociación de Historiadores Africanos, que presidió desde 1972 hasta 2001. Defensor de la dignidad humana, siempre combatió por ella dondequiera que fue necesario.

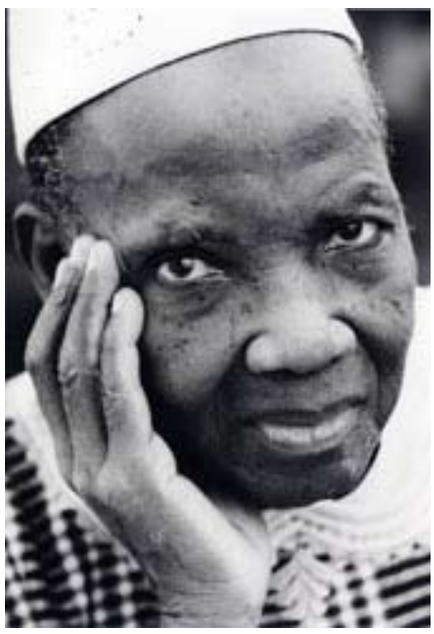
Para Joseph Ki-Zerbo, "el verdadero historiador es un intelectual inmerso en la sociedad, un intelectual orgánico vinculado a su medio social, que sabe guardar un mínimo de distancia con respecto a éste para no caer en el partidismo". Sus análisis clarividentes de los grandes problemas de nuestra época –el desarrollo, la mundialización, la educación, el medio ambiente y las identidades– se plasmaron en una serie de libros con títulos elocuentes: Educar o morir (1990), La estera de los demás (1992), ¿Para cuándo África? (2003) Identidades e identidad para África (2004). La ciencia y la sabiduría que impregnan el conjunto de su obra hacen de Ki-Zerbo una personalidad de alcance universal. Esa universalidad emana de un humanismo arraigado en los valores profundos de África, que nos empuja hacia una alteridad no alienante para edificar un "mundo distinto" regido por la solidaridad y el respeto mutuo.

En 2004, Dany Kuyaté realizó un documental sobre Joseph Ki-Zerbo con la participación de éste. Titulado "Identidades e identidad para África", este filme se puede obtener en el Centro de Estudios para el Desarrollo Africano (CEDA) fundado por Joseph Ki-Zerbo en 1980. ■

El "Profesor"

Joseph Ki-Zerbo fue el primer africano que logró obtener en Francia el puesto de catedrático de historia, por concurso, en 1956. Tras ejercer la docencia en este país, enseñó sucesivamente en Senegal y Guinea, antes de regresar a su país natal, el Alto Volta (hoy Burkina Faso), donde ocupó altos puestos de responsabilidad en el sector de la educación y la cultura: Director General de Educación, Presidente de la Comisión Nacional Burkinabé para la UNESCO, Inspector General de Enseñanza, etc. Los cursos y conferencias que impartió en un gran número de universidades y foros del mundo entero contribuyeron a la formación de muchos universitarios y responsables africanos, así como a la presencia de una "voz africana" en el debate intelectual sobre los grandes desafíos de finales del siglo XX. Joseph Ki-Zerbo contribuyó también en gran medida al logro de un cierto grado de integración de la enseñanza universitaria en África, participando en la fundación del Consejo Africano y Malgache de la Enseñanza Superior (CAMES), del que fue su primer Secretario General. Esta institución vela por la armonización de los planes de estudios y establece criterios comunes relativos a la profesión docente en la enseñanza superior, contribuyendo así a la mancomunidad de los recursos humanos y los conocimientos en los países que forman parte de ella.

D.K.



El "Profesor". Así le llamaban con afecto sus compatriotas. © Right Livelihood Award Foundation Archive

Próximo número

El Correo de la UNESCO va a festejar sus 60 años


EL CORREO

Se aprobó el programa de 1948

DELEGADOS DE TODO EL MUNDO REUNIDOS EN LA CAPITAL MEXICANA

Bienvenida de México a la Unesco

Al Lector

Portada del primer número de El Correo de la UNESCO, publicado en febrero de 1948. © UNESCO

¿Cuáles son los debates sobre el racismo en nuestros días? ¿Cuáles eran, hace 20 o 30 años, las controversias sobre éste y otros temas como el medio ambiente y la paz? Wangari Maathai (Kenya), Martti Ahtisaari (Finlandia) y Luc Montagnier (Francia), entre otros más, tratarán esas cuestiones trascendentales en el próximo número de *El Correo*, cuya publicación coincidirá con la celebración de sus sesenta años de existencia. Una serie de artículos sobre los mismos temas, extraídos de antiguos números de nuestra revista, ilustrarán la evolución que se ha producido en nuestras ideas y modos de pensar a lo largo de más de medio siglo.

El Correo de la UNESCO es una publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - 7, place de Fontenoy 75352 París, Francia.

Información por correo electrónico: courier.unesco@unesco.org

Director de la publicación: Saturnino Muñoz Gómez
Jefa de la redacción: Jasmina Šopova
Edición francesa: Agnès Bardon
Edición inglesa: Cathy Nolan
Edición española: Araceli Ortiz De Urbina
Edición árabe: Bassam Mansour
Edición rusa: Katerina Markelova
Edición china: Weiny Cauhape
Maqueta: Marie Moncet
Edición gráfica: Fiona Ryan
Plataforma web: Stephen Roberts, Fabienne Kouadio, Chakir Piro

Los artículos y fotografías pueden reproducirse y traducirse siempre y cuando se cite al autor y se incluya la mención “Tomado del Correo de la UNESCO”, precisando la fecha y el enlace con la página. La reproducción de las fotografías que no incluyan el crédito de la UNESCO requiere una autorización especial.

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores, que no es necesariamente la de la UNESCO.

Las fronteras de los mapas que se publican ocasionalmente no implican reconocimiento oficial por parte de la UNESCO ni de las Naciones Unidas, como tampoco los nombres de los países o territorios mencionados.

ISSN 1993-8616